



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

AGENCIA TRIBUTARIA DE LAS ILLES BALEARS

16298 *Acuerdo Inicio Expediente Sancionador del Departamento Tributario Agencia Tributaria Islas Baleares*

Iniciada notificación de inicio de expediente sancionador por infracción tributaria y propuesta de resolución no ha podido hacerse efectiva, por lo que conforme a lo dispuesto en el art. 112.1 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, de 17 de diciembre; BOE 18 de diciembre), se publica relación de los interesados, advirtiéndoles que pueden personarse en las oficinas de la Inspección de Tributos de la Agencia Tributaria de les Illes Balears – Servicios Centrales (C/ Aragón, 29 de Palma) donde se les hará entrega de la copia íntegra de la notificación relativa al expediente sancionador abajo indicado.

La comparecencia deberá tener lugar en el plazo de 15 días naturales contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio, advirtiéndose que, en caso de no comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer (art. 112.2, Ley General Tributaria, Ley 58/2003, de 17 de diciembre; BOE 18 de diciembre de 2003)

NÚM. EXPEDIENTE	CONTRIBUYENTE	INTENTOS NOTIFICACIÓN	EJERCICIO/CONCEPTO	ACTUARIO	PROPUESTA
MSANIT/14100/2014/121	Francisco Sans Salom 43102807W	19.08.14 20.08.14 ausente	ITPAJD 2010	Joan Sastre Capó	3.375,00 €
MSANIT/14100/2014/124	Vista Dragonera Balear SL B07852056	26.08.14 Dirección incorrecta	ITPAJD 2010	Joan Sastre Capó	1.689,69 €
MSANIT/14100/2014/132	Agnone Stella Maris SL B57695603	22.08.14 25.08.14 ausente	ITPAJD 2010	Joan Sastre Capó	90,00 €
MSANIT/14100/2014/129	Francisco Fernández Santiago 42966839X	22.08.14 25.08.14 ausente	ISD 2010	Joan Sastre Capó	787,50 €
MSANIT/14100/2014/131	Gemma Capó Siquier 41518963F	22.08.14 25.08.14 ausente	ISD 2010	Joan Sastre Capó	256,09 €

Palma de Mallorca, 18 de septiembre de 2014

El Director de la Agencia Tributaria
Alberto Roibal Hernández
P.S. del Jefe del Departamento Tributario (BOIB 170/2011)

